UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CONTRATACION DIRECTA Nº N° 05/2017 CON ID N° 331 036 PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMINETO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA LA MOTONIVELADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 9:10 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de ofertas correspondiente del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2017, ID N° 331 036** para los **SERVICIOS DE MANTENIMINETO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA LA MOTONIVELADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.** Se hallan presentes en el acto, el señor Guillermo González Tesorero Municipal, la señorita Mirian Duarte Auxiliar Administrativo y por el Comité de Evaluación el señor Edgar Rojas y el señor Marcos Segovia, como representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el señor Guido Milciades García como representante de Servicio Mecánico Agro Vial , la Señora Claudia Patricia Insfran , representante de la Empresa Rieder & Cia.----------

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del Responsable de la U.O.C. dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que esta es la segunda convocatoria para el llamado de referencia, se aclara que se han enviado invitaciones a 5(cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 9:00 horas del día de la fecha, se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram 2(dos) sobres de Oferta y considerando los servicios solicitados son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue : *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación"* se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

- RIEDER & CIA .....Gs. 29.986.880.-
- GUIDO MILCIADES GARCIA GARCIA .....Gs. 48.728.800.-

Posteriormente la oferta es entregado a los representantes del Comité de Evaluación para la verificación con relación a la presentación de los documentos sustanciales solicitados en la invitación, como ser: Carta oferta debidamente firma por el oferente o representante legal, Documento que acredite al firmante de la Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración jurada Art 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 9:45 horas, firmándose seguidamente el acta en 3(tres) copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

.....
Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación

.....
Edgar Rojas
Comité de Evaluación

.....
Guillermo González
Tesorero Municipal

.....
Mirian Duarte
Aux. Administrativo

.....
Claudia Patricia Insfran
Rieder & Cia.-

.....
Guido Milciades García
Agro Vial